

**Asunto: Convocatoria V TRAVESÍA A NADO LARGA DISTANCIA A CORUÑA 10000 - PLAYA DEL ORZÁN A ENSENADA DÁRSENA DE LA MARINA –**

**ORGANIZA:** Ayuntamiento de A Coruña

**COLABORA:** Federación Gallega Natación, Asociación Juan de Lángara, Club Natación Coruña, Real Club Náutico Coruña.

**BASES:**

**1. Perfil de la Travesía:**

**1.1.** Prueba: Travesía a nado de larga distancia A Coruña 10.000

**1.2.** Distancia Total: 10 kilómetros

**1.3.** Parciales:

- Playa del Orzán a Bajo Pereiro
- Baliza A: Bajo Pereiro a Bajo Boy de Ancho (1,73 Km.)
- Baliza B: Bajo Boy de Ancho a Punta Herminia (2,41 Km.)
- Baliza C: Punta Herminia la Punta Pragueira (3,76 Km.)
- Baliza D: Punta Pragueira la Ensenada de Sano Amaro (4,84 Km.)
- Baliza E: Ensenada de Sano Amaro la Punta Dique de Abrigo
- Baliza F: Punta Dique de Abrigo a Castillo de Sano Antón (7,52 Km)
- Baliza G: Castillo de San Antón la Dársena (8,66 Km.)
- Baliza H: Llegada Rampa de Darsena de la Marina (10 Km.)

**1.4. Día: Domingo 30 de septiembre de 2012**

**1.5.** Salida: Playa del Orzán.

**1.6.** Llegada: Ensenada de la Dársena de la Marina

**1.7.** Se establecerá recorridos alternativos por sí fuera necesario la modificación del itinerario por motivos de seguridad.

**1.8.** Inscripción: formulario de solicitud en la página web municipal: [www.coruna.es/deportes](http://www.coruna.es/deportes), o en las oficinas del Servicio Municipal de Deportes, **desde el 28 de agosto hasta el 14 de septiembre de 2012**, ambos incluidos.

## 2. Organización de la prueba.

### 2.1. Dirigido a:

**2.1.1 Mayores de 18 años** cumplidos el día de la inscripción

**2.1.2 Tener 16 años cumplidos el día de la competición**, siempre y cuando: sean federados por la Federación de Natación correspondiente, con autorización escrita y firmada por su padre/madre y tutor, y entrenador/la del club al que pertenezcan. La copia de la autorizaciones deberá enviarse por correo electrónico [coruna10000@coruna.es](mailto:coruna10000@coruna.es) antes del 14 de septiembre y entregarse el original firmado el día sábado 29 de septiembre (se adjunta documento)

**2.2. Compromiso de responsabilidad y seguridad:** Todos los nadadores y nadadoras participantes deberán firmar el compromiso de responsabilidad y seguridad (se adjunta documento). La copia deberá enviarse por correo electrónico [coruna10000@coruna.es](mailto:coruna10000@coruna.es) hasta el 14 de septiembre y entregarse el original firmado el día sábado 29 de septiembre. El solicitante y en su caso su tutor/a declara ser ciertos los datos declarados. En el caso del que el Servicio Municipal de Deportes detecte falsedad en dichos datos, podrá dar de baja al nadador/a de la prueba y no se hará responsable de los posibles daños ocasionados.

**2.3. Salida:** La prueba se realiza en aguas abiertas, por lo que los nadadores TOMARAN LA SALIDA en grupos homogéneos, acompañados por embarcaciones de organización y seguridad.

**2.3.1** Se dispondrá de un autobús desde el punto de encuentro a la Playa del Orzán. Los nadadores podrán cambiarse en la playa y pondrán las pertenencias en bolsas, facilitadas por la organización, que llevarán el número de dorsal correspondiente. Estas bolsas serán trasladadas al lugar de llegada de la prueba.

**2.4 Recorrido:** Los nadadores deberán seguir a las balizas y a las indicaciones facilitadas por la organización. Las balizas rojas tiene que tomarse por el exterior, es decir por el lado del mar y las amarillas por el lado de la costa.

**2.4.1** Si un nadador se retrasa reiteradamente de forma que ponga en peligro la seguridad, este nadador será descalificado y obligado a abandonar la prueba, embarcándose en las neumáticas de apoyo.

**2.5 La organización y sus voluntarios actuarán como personal de seguridad reservándose la facultad de obligar al nadador a abandonar la prueba se perciben que el participante corre peligro por indisposición o causa física o por otros motivos de seguridad.**

**2.6 Clasificación General** de la prueba: por tiempo real, en las categorías siguientes:

**2.6.1** Categoría absoluta femenina

**2.6.2** Categoría absoluta masculina

**2.7 Cierre de la prueba :** El cierre de la competición será las 4 horas contadas desde la orden de salida del Juez árbitro. Los nadadores/las que no estén en el área del denominada del Martillo serán subidos las embarcaciones de apoyo.

**2.8 Embarcaciones de apoyo.** Su cometido será velar por la seguridad de la prueba

**2.8.1** El acompañamiento se realizará por neumáticas, embarcaciones de la Cruz Roja del Mar, Protección Civil, Real Club Náutico, Servicio Municipal de Deportes, y la Guardia Civil del Mar.

**2.8.2** Habrá otras embarcaciones de apoyo para los apartados de seguridad, una de las embarcaciones estará medicalizada e incluirá un equipo desfibrilador automático ("Juan de Lángara").

**2.9 Avituallamento.** irá a bordo de las embarcaciones designadas en la ensenada de San Amaro.



3. **Protección Medio Ambiente:** Los residuos deberán ser depositados en las embarcaciones de apoyo, prohibiendo su vertido en el mar. El vertido de residuos al mar será penalizado con 20 minutos sobre el tiempo realizado por nadador/la.
4. **Selección de los grupos:** Para la formación de los grupos de salida de nivel similar, será necesario que cada nadador inscrito realice un test de manera individual de tres mil metros en piscina de cincuenta metros de agua dulce y sin traje de neopreno, y facilite el resultado a la organización hasta el 14 de septiembre de 2010 (fecha límite) en la misma hoja de inscripción en el campo observaciones o enviando resultado [coruna10000@coruna.es](mailto:coruna10000@coruna.es). El test consiste en realizar el mejor tiempo posible en los tres mil metros, no al ritmo de travesía. El tiempo habrá que especificarlo en minutos y segundos.

4.1. A tenor de los tiempos de los nadadores inscritos la organización establecerá los grupos.

4.2. Las salidas de los diferentes grupos se harán separadas en los tiempos que considere la organización.

4.3. Cada nadador llevará un gorro con el color del grupo y un número individual que será dado por la organización.

5. **Neopreno:** Es obligatorio el uso del neopreno u otro material que proteja de la frialdad del agua por la longitud de la travesía.

6. **Agenda:**

**Sábado 29 de septiembre:**

- 19:00 horas: Bienvenida a los participantes en el lugar que se indicará al efecto por email y sms. En ese acto se hará entrega de las normas, mapa, gorro, bolsa para la guardaropa y detalles para los participantes así como se hará efectivo el pago de la inscripción, y entrega de las autorizaciones de los menores de edad.

**Domingo 30 de septiembre:**

- 08:30 horas: Concentración participantes en el punto de encuentro que se indique (Muelle Almirante Vierna)
- 09:00 horas: Salida desde el punto de encuentro a la Playa del Orzán.
- 09:30 horas: Salida del primero grupo
- 09:50 horas: Salida del segundo grupo
- 10:10 horas: Salida del tercero grupo
- 14:30 horas: Comida participantes y entrega de premios.

7. **Inscripción.**

7.1. Las fechas de preinscripción serán hasta el 14 de septiembre, publicándose el listado de admitidos a partir del 18 de septiembre.

7.2. Para la participación en la prueba deberá abonar en concepto de apoyo a la seguridad y organización de la competición, según precio establecido por la entidad colaboradora el Club Natación Coruña de 33€ , en un tiempo máximo de 48 h. a partir de la inscripción en la web municipal. Deberá remitir a [coruna10000@coruna.es](mailto:coruna10000@coruna.es) justificante de ingreso escaneado o en pdf. En caso de no realizar el ingreso en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la inscripción.

7.2.1 Incluye:

- Participación en la prueba.
- Asistencia durante la prueba.
- Traslado a la zona de salida.
- Avituallamiento durante y después de la prueba.
- Detalles a los participantes.
- Seguro de accidentes.
- Comida y acto de entrega de trofeos

7.2.2 Nº de cuenta: **CLUB NATACION CORUÑA**

**2080 0000 71 3040095055 - NOVAGALICIA BANCO**

**Concepto: inscripción V Travesía Coruña 10000 Nombre y apellidos**

COLABORA:



Asociación Juan de Lángara



8. **Imprevistos:** La organización se reserva el derecho de modificar horarios, lugar de balizamientos, etc. E incluso suspender la prueba, todo esto en pro de la seguridad.
9. **Travesía alternativa:** Si las condiciones climatológicas fueran adversas que obligaran a la organización a suspender esta travesía se realizará dos travesía alternativas:
  - 9.1. Darsena de la Marina -Baliza F- Darsena de la Marina
  - 9.2. Darsena de la Marina -Baliza G- Darsena de la Marina
10. **Acompañamiento por mar:** Entrenadores, familiares y allegados podrán solicitar acompañamiento por mar, en las embarcaciones de seguridad y apoyo dispuestas por la organización, siempre que hubiese plazas, previo pago del precio establecido por el armador. Plazas limitadas. Deberá efectuarse reserva hasta el 14 de septiembre en la página web.
11. **Comida:** Entrenadores, familiares y allegados, podrán participar en la comida con los participantes según precio establecido por el restaurador. Plazas limitadas. Deberá efectuarse reserva hasta el 14 de septiembre en la página web.
12. **La organización** reservara la facultada de modificar él presente reglamento por motivos organizativos y/o de seguridad.

A Coruña, 27 de agosto de 2012

Fdo:

Concejal Delegado de Educación, Deportes y Juventud

Francisco Mourelo Barreiro





Compromiso de responsabilidad y seguridad

**V Travesía de Natación de Larga Distancia A Coruña 10.000**  
**Playa del Orzán - Ensenada de la Dársena de la Marina A Coruña 2012**

Enviar copia a correo [coruna10000@coruna.es](mailto:coruna10000@coruna.es) fecha límite 14 septiembre y entregar original firmado el día 29 de septiembre a la organización en el Punto de Encuentro

Apellido 1 \_\_\_\_\_ Apellido 2 \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Fecha Nacimiento \_\_\_\_\_

NORMAS DE SEGURIDAD (formulario de renuncia, liberación y acuerdo de indemnización)

1. **Organización:** La V Travesía de Natación de Larga Distancia Playa del Orzán a Ensenada de la Dársena de la Marina (a partir de ahora "la Prueba") está organizada por el Concello da Coruña, en colaboración con la Federación Gallega de Natación, Asociación Juan de Lángara, Club Natación Coruña, Real Club Náutico de A Coruña, y tendrá lugar el 30 de Septiembre de 2012.

**2. Salud y estado físico, seguridad de la prueba y el seguro**

- Eximo a la Organización de los daños físicos o materiales causados por mi, antes, durante o después de la celebración de la Prueba, incluyendo los entrenamientos.
- Declaro que no padezco ninguna enfermedad que me incapacite para nadar de la travesía, realizándose el oportuno reconocimiento médico que declara apto para esta prueba. Si padece minusvalía u otros datos relevantes que puedan incidir en esta práctica deportiva, deberá adjuntar informe clínico, a los organizadores de la prueba.
- Declaro que estoy físicamente en forma y he entrenado lo suficiente para la Prueba realizándome los oportunos reconocimientos médicos sobre mi estado de salud.
- Autorizo a recibir tratamiento médico por cualquier autoridad médica, en el caso de lesión, accidente y/o enfermedad durante la prueba.
- Los Organizadores proporcionarán tanto la seguridad durante la prueba como, si ello fuera necesario, primeros auxilios a través de neumáticas y barcos de seguridad que estarán disponibles para prestar ayuda y asistencia a los participantes.
- Como participante, soy responsable de mi seguridad personal y de mi equipamiento personal y posesiones.
- Los federados utilizarán el seguro médico de su licencia federada.

**3. Inscripción. Pago y La Prueba en general**

- Los Organizadores tienen el derecho de admitir, o no, a cualquier participante a tomar parte en la Prueba. Por tratarse de un prueba de fondo de larga distancia, está dirigida a mayores de 18 años y mayores de 16, siempre y cuando sean federados y con autorización expresa de su padre/madre y tutor legal, y su entrenador/a.
- Voluntarios elegidos por los Organizadores asistirán a los Organizadores el día de comienzo de la Prueba. Estos voluntarios recibirán órdenes de los Organizadores, pero estoy de acuerdo en que bajo circunstancias extremas, donde sientan que la seguridad personal del participante corre riesgo, hay que respetar y obedecer la ordenes de dichos voluntarios.
- Estoy de acuerdo en respetar los consejos dados y las decisiones y normas hechas por los Organizadores en relación a la Prueba. La decisión de los jueces es inapelable.
- En el caso del estado adverso del tiempo, o por medidas de seguridad, los Organizadores guardan el derecho de acortar, aplazar, modificar o cancelar la Prueba.





#### 4. Uso de los datos del participante

- a) Permiso uso libre de mi nombre y foto en medios de radiodifusión, teledifusión (emisión y programas de televisión) y en la prensa que estén relacionados con la Prueba.
- b) De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, se informa que los datos de carácter personal declarados pasarán a formar parte del fichero denominado INSTALACIONES DEPORTIVAS, cuyo responsable de tratamiento será el Ayuntamiento de A Coruña, y cuyas finalidades y usos previstos serán los siguientes: Gestión centralizada de las instalaciones deportivas municipales y de las actividades impartidas en las mismas. Así mismo, se informa que se publicarán en Internet, a través del portal web municipal, las posibles listas de solicitantes (nombres y apellidos) de los cursos y actividades ofertadas. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales registrados en este fichero se podrán ejercer ante el **Registro General del Ayuntamiento de A Coruña** (Pza. María Pita, número 1), en los términos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la citada Ley Orgánica 15/1999.
- c) Se realizarán fotografías de los participantes durante el evento. Los participantes autorizan expresamente mediante la firma del compromiso, así mismo como su publicación para la promoción de la actividad, ilustrar información relativa a las actividades municipales, en medios como, página web, carteles, folletos o presentaciones audiovisuales.

**5. Compromiso de aceptación de las base:** los participantes han leído y aceptan las bases publicadas.

**6. Aviso en caso de accidente o urgencia:** los participantes proporcionarán una persona o personas y teléfono/s para los casos de accidente o urgencia.

**YO, (nombre y apellidos)** \_\_\_\_\_

**con DNI** \_\_\_\_\_, **nacido (fecha)** \_\_\_\_\_ **HE LEIDO Y VOLUNTARIAMENTE FIRMADO ESTE ACUERDO** y reconozco que ninguna representación oral, declaración o incentivo se ha hecho aparte del acuerdo de renuncia aquí firmado,

En A Coruña, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012

**En menores de edad:**  
**Autorizo con mi firma,**

**En menores de edad:**  
**Autorizo con mi firma,**

Fdo:

Nombre del Participante:

DNI/Pasaporte:

Nombre y apellidos

DNI:

Padre/madre y tutor legal

Nombre y apellidos

DNI:

ENTRENADOR/A

En caso de accidentes o emergencia avisar a:

1. Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Móvil/Teléfono: \_\_\_\_\_

2. Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Móvil/Teléfono: \_\_\_\_\_

Enviar copia a correo [coruna10000@coruna.es](mailto:coruna10000@coruna.es) fecha límite 14 septiembre y entregar original firmado el día 29 de septiembre a la organización

